



DEFENSORÍA DE FAMILIA CENTRO ZONAL BUCARAMANGA SUR REGIONAL SANTANDER, realiza: Citación para notificación personal conforme a lo previsto en el artículo 68 del CPACA en los siguientes términos:

Notificado: RICHARD JHOAN SEPULVEDA CARVAJAL

Identificación: C.C. No 1098681572 de Bucaramanga

Trámite de inscripción en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM –

Historia de Atención: 1095306484

SIM: 290109765

Fecha de Publicación: Lunes 17 de marzo de 2025.

Fecha de finalización: Viernes 21 de marzo de 2025.

Para efectos de la notificación se adjunta copia integra del auto que admite el trámite de registro de deudores alimentarios de fecha 20 de mayo de 2024, proferido por la Defensora de Familia del Centro Zonal Bucaramanga Sur de la Regional Santander que consta de un (01) folio, para notificar personalmente al señor **RICHARD JHOAN SEPULVEDA CARVAJAL** identificado con cédula de ciudadanía No1098681572 de Bucaramanga, informando que por tratarse de un acto administrativo de trámite, contra este no procede recurso alguno, conforme lo estipulado en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

Dirección del Despacho administrativo, Centro Zonal Bucaramanga Sur, ubicado en la carrera 6 No 3 – 04 Barrio Caracolí de Floridablanca, lo anterior para retirar de este despacho administrativo aquellas pruebas allegadas y solicitud del trámite con la correspondiente liquidación de la deuda alimentaria presentadas por parte de la solicitante del trámite señora **SIRLEY PAOLA SEPULVEDA CARVAJAL** en interés a los derechos de su hijo **DAVID SANTIAGO ALVARADO SEPULVEDA**; lo anterior de acuerdo a lo establecido en el Art. 68 del CPACA. “... Cuando se desconozca la información sobre el destinatario señalada en el inciso anterior, la citación se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días.”

Funcionario Responsable,

NURY FABIOLA ESPINEL ALDANA

Defensora de Familia Centro Zonal Bucaramanga Sur
Regional Santander